

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 31 de agosto de 2023 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la

Universidad Provincial de Córdoba, integrada por a los fines de tratar el orden del día: Guerrero Iris Jorgelina DNI 2459770, Baravalle María José DNI: 22371147, Zurita Guadalupe DNI N° 30.327.771 a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Tecnología de los materiales 3

código del espacio curricular / unidad curricular: Tecnología de los Materiales 3 carga horaria: 2 horas reloj horas:..... Turno: Noche, Año:2023 Carrera: Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con Mención en Producción Artística. Código:..... Carácter Modulo Horario contratado viernes de 19:50 a 21:40 Hs Fecha de vigencia de la publicación: 16/8/2023 al 18/8/2023

Horario de dictado: viernes de 19:50 a 21:40 Hs Curso Tercero/ División: única Año2023/ División única Carga horaria: dos horas reloj La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

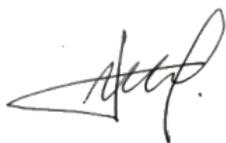
N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1°	Lazarte, Constanza.	34189213	-LICENCIATURA EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL. -PROFESORA UNIVERSITARIA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR. -TECNICO SUPERIOR EN CERAMICA ARTÍSTICA. -TECNICO SUPERIOR EN CERAMICA INDUSTRIAL.
2°	Torres, Flavia Soledad.	27172786	-TÉCNICA SUPERIOR EN CERÁMICA ARTÍSTICA. -PROFESORA UNIVERSITARIA EN CERÁMICA Artística.

Aspirantes no meritados (en caso de hubiera), se consignará:

Apellido y nombre Ropoz Mirta Araceli ,DNI 20150034 Título Arquitecta. Razones que fundamenten lo dictaminado: No presenta Titulación Habilitante en Arte Cerámico. No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar Titulación vinculada al espacio curricular vacante " r" solicitados en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



Prof. Guerrero Iris.



Lic. Baravalle Maria José



Prof. Zurita Guadalupe.